



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



Decreto de Alcaldía N° 009-2024-MPT-A-

*Arce*

Puerto Maldonado, **03 MAY 2024**

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**VISTO:**

La Ordenanza Municipal N° 04-2016-CMPT-SO, de fecha 16 de febrero de 2016; Ordenanza N° 13-2023-MPT-SO, de fecha 04 de agosto del 2023, Acta de Reunión Multisectorial - COMUSAL, de fecha 26 de marzo del 2024; Informe N° 009-2024-LASPDR, de fecha 02 de abril del 2024; Informe N° 082-2024-MPT-GSSyDE, de fecha 05 de abril del 2024, Informe Legal N° 086-2024-MPT-GAJ, de fecha 12 de abril del 2024, y;

2:15 P  
6-5-24

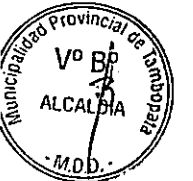
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acta de Reunión Multisectorial - COMUSAL, de fecha 26 de marzo del 2024, con la Participación de los miembros integrantes de las Mesas de Trabajo de Dengue, **Anemia** y Enfermedades Zoonóticas, se llevó a cabo la juramentación de los miembros integrantes del Comité Multisectorial de Salud local, tomando entre otros el siguiente acuerdo: *"Aprobación del Plan de Acclón Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as), menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024"*.

Que, mediante Informe N° 009-2024-LASPDR, de fecha 02 de abril del 2024, suscrito por la Coordinadora de la Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública Luz Amparo Saman Pacamla de Rivera, solicita la aprobación del Plan de Acclón Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as), menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024 y Reconocimiento de los miembros integrantes de la Mesa de Trabajo de Zoonosis 2024, mediante Decreto de Alcaldía;

Que, en esa misma línea la coordinadora antes mencionada informa que, las instituciones pertenecientes a la Mesa de Trabajo de Anemia 2024, han remitido mediante documento la designación de sus miembros titulares y alternos que pertenecerán a la mencionada Mesa de Trabajo por el periodo del 2024<sup>1</sup>, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	MIEMBROS INTEGRANTES	
	TITULAR	ALTERNO
EMAPAT S.A.	Hismenia Yessica Paredes Cárdenas	Jonathan Ovalle Fpocori
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	Med. Cluj. Mormontoy Madera	Cd. Gladys Taboada Cáceres De Rosales
QALIWARMA	Ing. Alfonso Raciel Mendoza Meparla	Hilario Encarnación Villanueva
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	Blgo. Paul Adrián Franco Romayna	Blgo. Christopher Erick Saldaña Navarro
ESTABLECIMIENTO DE SALUD JORGE CHAVEZ	Lic. Nutrición Maritza Ochochoque Calcina	Paola Flores Condori
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Ing. Ilma Yaneth Canahulre Robles	Bach. Dixson Quispé Lobaton.



<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 04-2016-CMPT-SO, de fecha 16 de febrero del 2016.

DEFENSORIA DEL PUEBLO	Abog. Guimo Nemecló Loaiza Muñoz	Abog. Rocío Beatriz Sotomayor Gamboa
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN	Prof. Glady Quispe de Martel	Cesar Eulogio Mejía Rodríguez
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Augusto Tomaylla Huamani	Edgar Clint López Cornejo
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO ULE	Lic. Adm. Krisma Zea Valdivia	Fanny Milagritos Guerrero Agreda
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	Gabino Washington Gamboa Velazco	Renán Meza Sorla
PROGRAMA JUNTOS	Blga. Juana Rosa Pinedo Vigo	Ing. Lisiel Lezama Cano
ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVO MILENIO	Med. Crj. Salvador Quispe Flores	Nut. Eva Rodríguez Panihuara

Que, mediante Informe Legal N° 087-2024-MPT-GAJ, de fecha 12 de abril del 2024 la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la opinión; *"que es viable legalmente la aprobación del Plan de Acción Multisectorial para la prevención y control de enfermedades zoonóticas 2024 y el reconocimiento de los miembros integrantes de la mesa de trabajo de zoonosis 2024, teniendo en cuenta el cuadro detallado en el informe N° 007-2024-JAMF"*;

Que, en ese sentido solicita la Aprobación del Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as) menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024 y el reconocimiento de los miembros integrantes (titulares y alternos) de la Mesa de Trabajo de Anemia 2024, mediante Decreto de Alcaldía, conforme a lo señalado en el Art. 6 de la Ordenanza N° 13-2023-MPT-A;

Que, mediante Informe N° 083-2024-MPT-GSSyDE, de fecha 05 de abril del 2024, la Gerencia de Servicio Social y Desarrollo Económico, eleva a la Gerencia Municipal el Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as) menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024 y Reconocimiento de los miembros integrantes de la Mesa de Trabajo de Anemia 2024, solicitando la aprobación respectiva mediante las instancias correspondientes;

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 7° de la Constitución Política del Perú, consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud del medio familiar y de la comunidad; así como el deber de contribuir a su promoción y defensa, por ello, desde los gobiernos locales como representatividad máxima del Estado se promueve la defensa de este derecho fundamental;

Que, la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el artículo 84°, las municipalidades tienen la función de Organizar, Administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación, así como promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud establece en sus Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, Título Preliminar numeral I. La salud



es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. III. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el artículo 80° que las Municipalidades tienen funciones compartidas en materia de Saneamiento Ambiental, Salubridad y Salud Pública; asimismo, que las Municipalidades Distritales ejercen funciones específicas exclusivas para regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales; esto concordante con lo señalado en el artículo 43 de la misma norma legal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 04-2016-CMPT-SO, de fecha 16 de febrero del 2016, que resuelve entre otros: "Crease y/o Actualícese el Centro Multisectorial de Salud Local, como Órgano consultivo y de concertación de gestión de salud de la Municipalidad Provincial de Tambopata con sede en la ciudad de Puerto Maldonado, encargada de coordinar y concertar la política local de salud, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, articulando sus políticas de salud a nivel regional y nacional", asimismo, conforma el Comité Multisectorial de Salud Local, el mismo que está integrado por los representantes de las diferentes entidades públicas y privadas, así como representantes de la sociedad civil organizada, conforme a lo resuelto en el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 04-2016-CMPT-SO;

Que, mediante Ordenanza N° 13-2023-MPT-SO, de fecha 04 de agosto del 2023, que resuelve entre otros: "Modificar los artículos 6° y 7° de la Ordenanza N° 04-2016-CMPT-SO, quedando de la siguiente manera: Artículo 6°.- Encargar al Comité Multisectorial de Salud Local la elaboración del Proyecto de Reglamento Interno en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente Ordenanza y la elaboración de los Planes de Acción Multisectorial por Mesas Técnicas de Trabajo, las mismas que deberán ser reconocidas con Decreto de Alcaldía, así como su plan y equipo de trabajo. Artículo 7°.- Facultar al Alcalde la aprobación del Reglamento Interno y los Planes de Acción Multisectorial por Mesas Técnicas de Trabajo, mediante Decreto de Alcaldía;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades establece en su ARTÍCULO 42.- que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, estando a lo solicitado por la Gerencia de Servicio Social y Desarrollo Económico, respecto a la Aprobación del Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as), menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024, y reconocimiento de los miembros integrantes de la mesa de trabajo de Anemia 2024, la misma que se encuentra amparado en los informes emitidos por las áreas competentes y la normativa aplicable, por tanto, corresponde aprobar dicho plan de acción multisectorial y reconocer a los miembros integrantes de la mesa trabajo de Anemia 2024;

Que, estando a lo establecido en el numeral 6, artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo primero de la Ordenanza N° 013-2023-MPT-A, que modifica los artículos 06 y 07 de la Ordenanza N° 04-2016-CMPT-SO; y, con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil en Niños(as) menores de 06 años en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano 2024.

**ARTICULO SEGUNDO:** RECONCER, a los miembros integrantes, titulares y alternos, de la Mesa de Trabajo de Anemia 2024, conforme al siguiente cuadro:


INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS,	MIEMBROS INTEGRANTES	
	TITULAR	ALTERNO
EMAPAT S.A.	Hismenia Yessica Paredes Cárdenas	Jonathan Ovalle Fpocori
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	Med. Ciruj. Mormontoy Madera	Cd. Gladys Taboada Cáceres De Rosales
QALIWARMA	Ing. Alfonso Raciel Mendoza Meparia	Hilario Encarnación Villanueva
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	Blgo. Paul Adrián Franco Romayna	Blgo. Christopher Erick Saldaña Navarro
ESTABLECIMIENTO DE SALUD JORGE CHAVEZ	Lic. Nutrición Maritza Ochochoque Calcina	Paola Flores Condori
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	Ing. Ilima Yaneth Canahuire Robles	Bach. Dixson Quispe Lobaton.
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Abog. Guimo Nemecio Loaiza Muñoz	Abog. Roció Beatriz Sotomayor Gamboa
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN	Prof. Glady Quispe de Martel	Cesar Eulogio Mejía Rodríguez
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Augusto Tomaylla Huamani	Edgar Clint López Cornejo
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO ULE	Lic. Adm. Krisma Zea Valdivia	Fanny Milagritos Guerrero Agreda
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	Gabino Washington Gamboa Velazco	Renán Meza Soria
PROGRAMA JUNTOS	Blga. Juana Rosa Pinedo Vigo	Ing. Lisiel Lezama Cano
ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVO MILENIO	Med. Crj. Salvador Quispe Flores	Nut. Eva Rodríguez Panihuara

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto de Alcaldía entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR a Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el diario de mayor circulación de la provincia y en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata (<https://www.gob.pe/munitambopata>) y demás medios de comunicación para su difusión respectiva.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS

  
LUIS ALBERTO ROCANGEL RAMIREZ  
ALCALDE



PLAN DE ACCION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - 2024

OBJETIVOS		ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA	PRODUCTO	EVIDENCIA	INDICADORES
Fortalecer la integración de Políticas entre los Niveles de Gobierno y el Interior de cada uno de ellos así como la Asociación, Construcción de Organismos del Sector Público, Alianzas con el Sector Privado, no Gubernamental y la Sociedad Civil para poner en marcha acciones sostenibles.		Soberanía de Ordenanza Municipal que Declara de Interés Público la Reducción de la Anemia y la DCI y el cumplimiento del Paquete Completo (ACS Niños) con los Programas Sociales, con Funcionarios Municipales y Micro Redes.	Municipalidad Provincial de Tambopata (Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública y Micro Redes).	Municipalidad Provincial de Tambopata socializa la Ordenanza Municipal con Funcionarios Municipales y Programas Sociales. Asimismo difunde la Ordenanza Municipal a través de Medios de Comunicación y Redes Sociales. La DIRESA Socializa la mencionada O.M. con los Establecimientos de Salud del Distrito de Tambopata y Promueve su implementación.	Ordenanzas socializadas	1	Marzo	Funcionarios Municipales, Beneficiarios de Programas Sociales y Personal de los Establecimientos de Salud con conocimiento de la OM para su implementación.	Ordenanza Municipal publicada en el diario local	Nº total de ordenanzas programadas $\times 100$ Nº total de ordenanzas municipales emitidas y socializadas
		Implementación de la Ordenanza Municipal que Declara de Interés Público la Reducción de la anemia y la DCI y el cumplimiento del Paquete Completo (ACS Niños) con los Programas Sociales, Funcionarios Municipales y Micro Redes.	Municipalidad Provincial de Tambopata (Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública y DIRESA a través de sus Establecimientos de Salud).	Municipalidad Provincial de Tambopata a través de la DIRESA Cooradina con los Establecimientos de Salud para que los Niños (as) Indígenas e Programados Sociales cuenten con el paquete completo integral del Niño menor de 36 meses. Programa Sociales Coordinarán con los establecimientos de salud para Fortalecer el Trabajo Articulado y Garantizar las Atenciones del Paquete Integrado del Niño (a).	Niños (as) beneficiarios de programas sociales con paquete completo	1,684	Marzo a Diciembre	Niños con paquete completo (ACS) por su edad.	Padrón de Niños menores de 3 años de programas sociales con paquete completo.	Nº total de años (as) beneficiarios de programas sociales $\times 100$ Nº de años (as) con paquete completo beneficiarios de programas sociales
		Emisión y publicación de Ordenanza Municipal que Prohíbe el expendio y comercialización de Alimentos no Saludables alrededor de las Instituciones Educativas.	Municipalidad Provincial de Tambopata (Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública). Dirección Regional de Educación.	Municipalidad Emite y Difunde Ordenanza Municipal que Prohíbe el Expendio de Alimentos no Saludables en un radio no menor a 100 mts a la redonda de las Instituciones Educativas de los diferentes Niveles Educativos.	Ordenanza Municipal publicada	1	Marzo	Estudiantes de Instituciones Educativas sin Acceso a Productos no Saludables.	Ordenanza Municipal Publicada	Nº total de ordenanzas programadas $\times 100$ Nº total de ordenanzas municipales emitidas y socializadas
		Aprobación de Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia y DCI en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano-2024 con Resolución de Alcaldía	Municipalidad Provincial de Tambopata (Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública)	Municipalidad Provincial de Tambopata Emite Resolución de Alcaldía de Aprobación del Plan Multisectorial para la Reducción de la Anemia y DCI en el Marco del Desarrollo Infantil Temprano.	Resolución de Alcaldía	1	Marzo	Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y Reducción de la anemia y DCI en el marco del Desarrollo Infantil Temprano aprobado y en ejecución	Resolución de Alcaldía	Nº Plan de Acción programado $\times 100$ Nº de Plan de Acción Aprobado

PLAN DE ACCION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - 2024

OBJETIVOS		ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA	PRODUCTO	EVIDENCIA	AVANCE DE METAS FISICAS
		Actualización y Homologación del Padrón Nominal de los niños menores de 6 años.	Municipalidad Provincial de Tambopata.	La Municipalidad es el responsable de la actualización y homologación de los registros de las niñas y niños menores de 6 años, para lo cual deberá convocar a reuniones de actualización a salud, educación y programas sociales, la homologación se realizará cada mes.	Padrón Homologado y actualizado	11	Febrero a Diciembre	Municipalidad cuenta con el Padrón Homologado y Actualizado de niños menores de 6 años a nivel distrital.	Actas de Homologación	Nº de Actas de Homologación Programadas $\times 100$ Nº de Actas de Homologación Realizadas
		Funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y del Niño (a) ROMPECERAS DE FERRASA ITHERANTE	Municipalidad, Micro Red, Jorge Chávez y Comunidad Organizadas Asentamientos Humanos	Asimismo se harán sesiones demostrativas interactivas en Asentamientos Humanos y Comedios de manera personalizada con la finalidad de recuperar a niños diagnosticados con Anemia a través de la visita domiciliar. Asimismo se realizarán Sesiones Educativas y Demostrativas en Instituciones Educativas de Nivel Inicial en Coordinación con CALIWARIMA, Educación y JUNTOS.	Familias	263	Febrero a Diciembre	Familias adscritas al CPVC con niños menores de 3 años y gestantes educadas para prevenir la anemia y DCI.	Informe	Nº de Familias programadas con Sesiones Demostrativas $\times 100$ Nº de Familias con sesiones demostrativas efectuadas

COMITÉ MULTISECTORIAL DE SALUD LOCAL - MESA DE TRABAJO ANEMIA

USO EXCLUSIVO MPT  
02 ABR 2024  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
FEDATARIO  
EMERSON ALBERTO GONZALES RUIZ

Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe	Niños y niñas Menores de 12 Meses Visitados	Fecha	Visitas domiciliarias	Agentes Comunitarios de Salud, que trabajan ad honorem, en visitas domiciliarias y vigilancia comunitaria a madres gestantes y con niños menores de 3 años son reconocidos y motivados por la municipalidad con incentivos no monetarios.	Municipalidad Provincial de Tambopata y Establecimientos de Salud	Mejora del estado nutricional y de salud de niños y niñas menores de 36 meses
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe	Madres Gestantes Visitadas	Junio	Visita domiciliar	Municipalidad Provincial de Tambopata a través de las Actrices Sociales realiza visitas de seguimiento a Gestantes en cumplimiento al Tramo 2 del Compromiso 1	Municipalidad Provincial de Tambopata - Sub Gerencia de Salud y Saludabilidad Pública	Adquisición de Suplemento Vitamínico rico en Hierro denominado WAWAWU
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe y Fotos	Niños Con Suplemento Rico en Hierro	Diciembre	Diagnostico	La Sub Gerencia de Salud y Saludabilidad Pública con el apoyo de las Actrices Sociales realiza a niños menores de 03 años diagnósticos con anemia. La distribución de la muestra se realiza en el Centro de Preparación de Alimentos ricos en hierro, en coordinación con el Centro de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC-TOMPEPES)	Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Prevención del Delito y DIRESA (Comité de Lactancia Materna).	Intervención Multisectorial en EE. SS. para garantizar la lactancia materna exclusiva.
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe de intervenciones	Niños menores de 6 meses reciben Lactancia Materna Exclusiva	Abril, Julio, Diciembre	Intervenciones multisectoriales	DIRESA convoca a Miembros del COMUSAL para realizar intervenciones multisectoriales en Establecimientos de Salud que realicen atención de parto, con el objetivo de garantizar la Promoción de la Lactancia Materna Exclusiva.	COMUSAL	Implementación de la Sala Situacional Municipal de Salud
Municipalidad Provincial de Tambopata	Sala Situacional Implementada (Sala de Registros)	Municipalidad cuenta con información relacionada a los determinantes sociales asociados a la prevalencia de la Anemia y DCI	Julio	Feria	Miembros del COMUSAL proporcionan información de los Determinantes Sociales Asociados a la presencia de la Anemia y DCI. Municipio: Acceso a Servicios Básicos, Educación: Comprensión Lectora y Resolución de Problemas de Matemáticas. Salud: Estadística actualizada sobre Anemia y DCI	Municipalidad Provincial de Tambopata	Feria Integral de Alimentación Saludable
Municipalidad Provincial de Tambopata	Panel fotográfico	Población Informada sobre Alimentos ricos en Hierro	Octubre	Feria Salud Comunitario	Municipalidad Provincial de Tambopata Organiza Ferias de Alimentación Saludable, promoviendo el Consumo de Alimentos Ricos en Hierro, con participación activa de PRODUCE, QALWAWAMA, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, EE. SS. y Organizaciones Sociales.	Municipalidad Distrital de Tambopata	Agente Comunitario de Salud Activos e Identificados con su Comunidad Reconocido por la Municipalidad Distrital de Tambopata.
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe y fotos	Agente Comunitario de Salud, reconocido con estimulos no monetarios por parte de la Municipalidad (RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CIVICAS, CANTAS DE ALIMENTOS)	Julio	Personas	Agentes Comunitarios de Salud, que trabajan ad honorem, en visitas domiciliarias y vigilancia comunitaria a madres gestantes y con niños menores de 3 años son reconocidos y motivados por la municipalidad con incentivos no monetarios.	Municipalidad Provincial de Tambopata	Fortalecer Capacidades y sensibilizar a Familias Unidas del Programa de Alimentación Qalwawama mediante charlas educativas y sesiones demostrativas de Alimentación Saludable
Municipalidad Provincial de Tambopata	Fotos e Informes	Familias Sensibilizadas	Abril a Diciembre	Campañas	Qalwawama convoca a Madres y Padres de Familia, para que reciban Sesiones demostrativas de Alimentación Saludable, Municipalidad e Tambopata Realiza Charla de Sensibilización a Madres y Padres Asistentes a Dicha Actividad.	DIRESA, MUNICIPALIDAD Y EDUCACION	Campaña de Desparasitación Masiva y Prácticas Saludables.
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe y fotos	Población mayor de 2 años libre de parásitos que permiten la resaca de la anemia y DCI	Abril, Octubre, Noviembre	Campañas	Desparasitación a población mayor de 02 hasta 17 años. Municipalidad difunde la Campaña de Desparasitación, Educación facilitada, licores de planificación y seguridad y brinda facilidades necesarias para la ejecución de la actividad. DIRESA proporciona el material necesario para la difusión de las actividades a través de los medios de comunicación y redes sociales. (entrega de materiales)	DIRESA, MUNICIPALIDAD Y EDUCACION	Campañas de Vacunación
Municipalidad Provincial de Tambopata	Informe y fotos	Niños Menores de 10 Años Protegidos Contra el Sarampión, Rubéola y Poliomielitis	Junio	Campañas	DIRESA, realiza la vacunación SARAMPIÓN, RUBÉOLA, Y ANTRÓPOLIO; en niños menores de 5 años, Municipalidad difunde la campaña, Educación brinda las nominas.	DIRESA, MUNICIPALIDAD Y EDUCACION	Promoción de la Lactancia Materna
Municipalidad Provincial de Tambopata	Spot y mensajes emitidos	Población informada sobre Lactancia Materna	Diciembre	División	Municipalidad Provincial de Tambopata Promueve la Lactancia Materna, mediante la difusión masiva por medios de comunicación, redes sociales y espacios de alta concurrencia. DIRESA brinda el material informativo para la difusión.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	

Atuación intersectorial para acciones efectivas.

*[Handwritten signatures]*


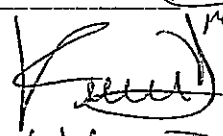
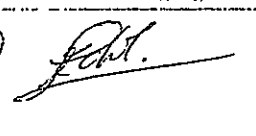
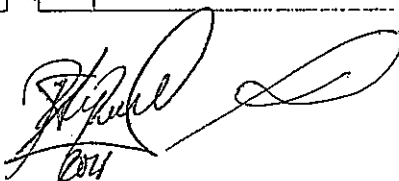
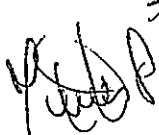
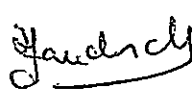


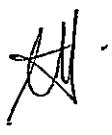
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
UO-T


OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA	PRODUCTO	EVIDENCIA	AVANCE DE METAS FISICAS
Seguimiento de Niños Menores de 3 años y Gestantes	PROGRAMA JUNTOS	Dirección Regional de Vivienda y Construcción - ATM	El Programa JUNTOS, realizará Seguimiento y Monitoreo de Niños(as) Menores de 3 años y gestantes en riesgo con y sin Acueducto adscritos al Programa, con la finalidad de prevenir la Anemia.	Nº de Niños adscritos al Programa Nº de Niños Monitoreados Nº de Gestantes adscritos al Programa Nº de Gestantes Monitoreados	700 70 700	Niños (as) Monitoreados Gestantes monitoreados	Padron de niños (as) Padron de gestantes	Nº total de Cloración programadas. Nº total de Cloración realizadas Nº total de Cloración x 100 Nº total de Cloración realizadas x 100 Nº total de Proyectos programadas. Nº total de Proyectos ejecutados
Focalización y Actualización de las Condiciones Socioeconómicas de las Familias que asisten a las Secciones Demostrativas y Educativas del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal - CPVC Rompepois	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA DUE, JUNTOS, DINESA	Municipalidad, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento	Municipalidad Provincial de Tambopata, Coordina con los Sectores involucrados para que se Actualice y focalize a las Familias que requieren Clasificación Socioeconómica y Actualización de Datos.	Hogares	700	Hogares con Clasificación Socioeconómica Actualizada	Consolidado de Fichas	Nº de Familias Asistentes a Secciones Demostrativas x 100 Nº Familias Focalizadas
Acceso a Servicios Básicos : Conectividad del servicio y Cloración	EMAPAT	EMAPAT	La Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, brinda el acompañamiento, fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica a la ATM y ASS	Servicio de Cloración	9	Comunidades cuentan con Servicios Básicos: Agua y Desague (biodegestores)	Informe, Fotos	Nº total de Cloración programadas. Nº total de Cloración realizadas Nº total de Cloración x 100 Nº total de Cloración realizadas x 100
Municipalidad Ejecuta Mantenimiento del Sistema de Agua en la Comunidad de Palma Real	Municipalidad	Municipalidad Ejecuta Mantenimiento del Sistema de Agua en la Comunidad de Palma Real	Municipalidad Ejecuta la Actividad de Mantenimiento Correctivo de Sistema de Agua en la Comunidad de Palma Real	Sistema de Agua	1	Comunidad con Servicio de Agua de Calidad	Informe, Fotos	Nº total de Cloración programadas. Nº total de Cloración realizadas Nº total de Cloración x 100 Nº total de Cloración realizadas x 100
Mejora la continuidad del servicio de agua potable y ampliar la cobertura del mismo	EMAPAT	EMAPAT	EMAPAT, asegura la continuidad del Servicio de Agua potable en la Ciudad de Puerto Maldonado	H/D	22	Familias con disponibilidad de servicios básicos consumen agua de calidad	Informe	Nº total de Proyectos programadas. Nº total de Proyectos ejecutados
División de Mensajes Educativos Relacionados a la Dimensión de la Anemia	EMAPAT, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento	EMAPAT, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento	EMAPAT, difunden mensajes comunicacionales relacionados a la Dimensión de la Anemia y Dimensión Crónica Infantil en los Recibos de Agua y Ds. Rez de Vivienda, Construcción y Saneamiento difunden Mensajes Comunicacionales relacionados a la Dimensión de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en Núcleos de Comunicación y Redes Sociales.	Recibos	5	Población informada sobre la prevención de la anemia y DQ	Recibos emitidos	Nº total de Proyectos programadas. Nº total de Proyectos ejecutados
Monitoreo y Seguimiento de los Proyectos de Alcantarillado y Agua Potable	EMAPAT	EMAPAT	EMAPAT, realiza el seguimiento y monitoreo activo de los Proyectos de Alcantarillado y Agua Potable (Proyecto Grandes Ciudades y Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)	Monitores	10	Proyectos con monitoreo y seguimiento permanente	Informe	Nº total de monitores programadas. Nº total de monitores ejecutados
Formulación de Proyectos Integrales para la seguridad alimentaria	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura en Coordinación con el Gobierno Regional Formula Proyectos Integrales de: crianza de animales menores, e implementación de biobertos, con la finalidad de brindar seguridad alimentaria.	Proyectos y/o Programas	2	Familias con Disponibilidad de Alimentos de Origen Animal Posibilidad de incrementar su Ingreso Económico asegurar su adecuada alimentación nutritiva.	Proyectos y/o Programas en Ejecución	Nº total de Proyectos programadas. Nº total de Proyectos en ejecución
Implementación de Biobertos en Familias del Distrito de Tambopata	Dirección Regional de Agricultura y Municipalidad Provincial de Tambopata	Dirección Regional de Agricultura y Municipalidad Provincial de Tambopata	Dirección Regional de Agricultura en Coordinación con la Municipalidad Provincial de Tambopata Formada e Implementa Planes Pilotos de Biobertos en familias de las Secciones de la Joya y Uno Norte del Distrito de Tambopata.	Plan Piloto	2	Familias Con Disponibilidad de Alimentos que aseguran una adecuada Alimentación Saludable.	Planes en Ejecución	Nº total de Planes programadas. Nº total de Planes en ejecución
Promoción del Consumo del Pescado	Dirección Regional de la Producción	Dirección Regional de la Producción	Producción Realiza Pequeñas Ferias de Promoción de Productos Acuícolas a costo accesible a las familias	Ferias	Según Cronograma	Familias con Acceso a Productos ricos en hierro a Bajo Costo	Fotos e Informe	Nº de ferias programadas. Nº total de ferias realizadas

DETERMINANTES SOCIALES

Lograr que se propicie en la agenda de cada sector el abordaje intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud.

  
 Max Jorge Cruz  
 UG-T  
  
  
  
  
  
  
  


OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA	PRODUCTO	EVIDENCIA	AVANCE DE METAS FISICAS
Promover la Participación y Compromiso de los Actores Sociales en la Reducción de la Demografía Juvenil Infantil	Capacitación a Madres Líderes, Programas Sociales (Vaso de Leche)	DIRESA, Municipalidad Provincial de Tambopata y Programas Sociales	DIRESA, a través de los Establecimientos de Salud realiza la Capacitación a las PRESIDENTAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE en la importancia del PAQUETE COMPLETO DEL NIÑO, Organizaciones Convocadas Por la Municipalidad.	Capacitaciones	2	Marzo y Agosto	Líderes Comunitarios capacitados en la importancia de la suplementación con hierro e identificación de Alimentos ricos en Hierro.	Informe y fotos	NI total de Capacitaciones Comunitarios Capacitados $\frac{\text{NI total de JASS a Implementar}}{\text{NI total de JASS Implementadas}} \times 100$
	Capacitación a Promotores Comunitarios EDUCATIVOS del Círculo del MINIEDU sobre importancia de Alimentos Ricos en Hierro y/o suplementación	EDUCACION, DIRESA y PRODUCE	DIRESA (a través de los ECES) realiza la capacitación a Promotores Comunitarios Educativos del Círculo I sobre la importancia de Alimentos ricos en Hierro y/o Suplementación. Y PRODUCE capacita sobre importancia del consumo de pescado.	Capacitaciones	2	Julio y Agosto	Promotores Educativos del Círculo (PROSODE) capacitados en la importancia de la suplementación con hierro e identificación de alimentos ricos en Hierro.	Informe y fotos	NI total de Capacitación Educativos Capacitados $\frac{\text{NI total de JASS a Implementar}}{\text{NI total de JASS Implementadas}} \times 100$


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**  
**MADRE DE DIOS**  
**USO EXCLUSIVO MPT**  
**02 ABR 2024**  
**EMERSON ALBERTO GONZALES RUIZ**  
**FEDATARIO**

*[Handwritten signature]*